Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 01 de octubre de 2021.

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: a la observación Nota DNC N° 16906 /2021 ***sobre*** convenios modificatorios ***de Contrato N°04 en el Marco LPN N°2/2021 –ID*** 390816. ***Comunicación de la Adenda N°01***

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con respecto a la observación de referencia, en la cual se realizan observaciones al proceso de Convenio Modificatorio en el marco de LPN N° 02/2021. PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS, ID N° 390816, los puntos observados son las siguientes:

1. Solicitamos a la convocante remitir la autorización del MEC, con respecto a la modificación a ser introducida. Resolución MEC N°351/2020.

Al respecto se adjunta al SICP Autorización del MEC

2. Resolución DNCP N°5695/19. 3. No se observan los precios correspondientes a cada producto que integra el kits de alimentos.

Al respecto se adjunta Dictamen UOC en la cual se visualizan los precios de los productos que componen el Kits de alimentos no perecederos.

3. Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.

Sobre el punto se informa que la Convocante no ha dado cumplimiento en el plazo establecido, *debido a que en el tiempo en que se emitió la Resolución de autorización de la adenda, estaba aún vigente el marco normativo, nacional y municipal, que obligaba al trabajo en cuadrillas como parte del protocolo de prevención de expansión del Covid – 19; razón por la cual hemos experimentado contratiempos en el cumplimiento de los plazos, en casi todos los procesos, al igual que la mayoría de los OEE en ese periodo de crisis. En la actualidad nos hallamos abocados a la regularización de esas dilaciones a la vez que nos encontramos analizando posibles escenarios similares de riesgo a los efectos de elaborar las estrategias que faciliten el cumplimiento de los plazos en la comunicación de los actos.*

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. RAQUEL CHAVEZ DE LOVERA
Directora de la UOC
Municipalidad de Limpio